



CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE DOS LOCALES COMERCIALES EN LA LONJA DE PESCADORES DEL PUERTO DE BARCELONA, DESTINADOS A RESTAURACIÓN Y BAR, RESPECTIVAMENTE. Clave de expediente: Exp. 002/2024-SGSJC.

Respuesta a la sexta solicitud de aclaraciones en relación con el referido concurso que al amparo de la Base Tercera del Pliego se ha realizado en fecha 21 de octubre de 2024; se transcribe en primer lugar la consulta realizada (en negrita) y seguidamente la respuesta.

1.- CONSULTA:

¿Es posible disponer de los planos de los espacios en versión AUTOCAD?

Respuesta:

Sí, se ponen a disposición en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta entidad, junto a la presente respuesta a la consulta.

2.- CONSULTA:

En caso de resultar adjudicatario, ¿en qué plazo se devolverá la fianza provisional?

Respuesta:

De acuerdo con lo previsto en el Cuadro-Características del Pliego de bases del concurso convocado, apartado I.A.13.2:” *en el plazo máximo de los DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación del concurso, el adjudicatario deberá constituir y depositar la garantía de construcción o definitiva que ascenderá a un importe equivalente al 5% del proyecto de las obras a ejecutar por el adjudicatario. Dicha garantía se devolverá una vez suscrita el acta de reconocimiento definitivo de todas las obras, se haya aprobado el proyecto “As Built” asociado a las mismas y se haya constituido la garantía de explotación, de acuerdo con el párrafo*





Port de Barcelona

siguiente. Presentada la garantía de construcción, el concesionario podrá solicitar la devolución de la fianza provisional depositada con su oferta”.

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: Félix Navarro

Subdirector General de Servicios Jurídicos y Contratación

Código seguro de Verificación : GEN-3b21-93d1-3d37-2c79-c053-b26c-825e-371a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

-2-

CSV : GEN-3b21-93d1-3d37-2c79-c053-b26c-825e-371a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FELIX NAVARRO DE PABLO | FECHA : 05/11/2024 12:26 | Sin acción específica

